

<h2 style="margin: 0;">PROCESO DE POSTULACIÓN A BECA</h2> <h3 style="margin: 0;">AÑO ACADÉMICO 2025</h3>
--

1.	Fecha inicio postulación estudiante 2do año:	20 al 31 de enero de 2025
	Fecha inicio postulación estudiante 1er año:	24 de febrero al 14 de marzo de 2025

2.	Requisitos:	
	2.1 "Mérito Académico"	
	Estudiante de segundo año	Deberá haber aprobado todas asignaturas de primer año (ya sea en la instancia del examen final anual o en el examen recuperativo) y tener un promedio de notas igual o superior a 5.0, o bien, en la eventualidad que hubiesen reprobado alguna asignatura en su primer año, tener un promedio de notas igual o superior a 5,5.
	Estudiante de primer año	Deberán tener un promedio de notas final de Enseñanza Media igual o superior a 5,0.
	2.2 "Situación económica deficiente"	Presentar la documentación que al efecto solicite la institución para poder realizar la correspondiente evaluación de la situación socioeconómica de cada postulante al beneficio. Encontrarse al día en los pagos.

3.	Postulación - formulario - antecedentes	<p>Registrar, dentro del periodo de postulación a la beca (punto 1.), toda la información solicitada, tales como antecedentes personales, información socioeconómica, etc. en el "formulario de postulación beca 2024", el cual se encontrará disponible en la página web del Instituto, además de poder ser solicitado en Administración, para completar.</p> <p>Presentar, durante el proceso de postulación a la beca, la documentación que respalda su situación socioeconómica, para realizar el proceso de acreditación. Se deberá cumplir con la entrega de la documentación requerida, dentro del plazo indicado, para cada nivel.</p>
-----------	--	--

4.	Resolución y entrega de resultados	<p>Vía email se informará al estudiante el resultado de su postulación.</p> <p>El proceso de resolución toma app. 25-30 días hábiles, contados desde el último de plazo de entrega del formulario y respaldos (físico, en la oficina de Administración o digital).</p>
-----------	---	--